



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, DE MANERA SEMI PRESENCIAL

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas con veinte minutos, con la concurrencia de la Magíster Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.-**LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes señoras y señores consejeros de la provincia del Guayas, señor Secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley para dar inicio a esta sesión".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): José Yúnez Parra, presente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, presente; Alvarado Peñafiel Elsa, presente; Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, presente; Cantos Acosta Rodolfo, ausente; Dr. Cañizares Villamar Wilson, ausente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, presente; Delegado del consejero Gómez Salazar Xavier, el señor Rodríguez Palma Pablo, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, presente; Martillo Pino José David, presente; Miclos Carrera Jorge, ausente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, presente; Moreno Guevara Eliana, presente; Muñoz Moreira Manuel, ausente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortíz Pedro, ausente; Delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, ausente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, presente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora Prefecta que se encuentran presentes veintidós (22) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley".-**LA SEÑORA PREFECTA:** "Existiendo el quorum que dispone la ley, señor secretario proceda a leer el orden del día".-**SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia Señora Prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 22 de julio de 2021. **2)** Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas del memorando No. GPG-PSP-02804-2021, referente a las Actas de Acuerdo Total de Mediación Nos. 0369-DNCM-2021-GUA, Consorcio Santa Lucía MT; 0370-DNCM-2021-GUA, Consorcio Milagro MK; 0371-DNCM-2021-GUA, Mercadona S.A.; y, 0372-DNCM-2021-GUA, Consorcio Caminos del Guayas. Hasta aquí la lectura del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del orden del día".-**CONSEJERO ALVARADO:** "Mociono para que se apruebe el orden del día".-**LA SEÑORA PREFECTA:** "Mociona Edson Alvarado con apoyo, alcalde de Santa Lucía con apoyo del alcalde Gregorio Rodríguez de Bucay, Alex

Zambrano de Balzar y Luis Castro de Palestina, proceda a tomar votación señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Delegado del consejero Gómez Salazar Xavier, el señor Rodríguez Palma Pablo, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Alvarado, apoyada por el consejero Rodríguez, Zambrano y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintidós (22) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Aprobado el orden del día, señor secretario sírvase a dar lectura del primer punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 22 de julio de 2021. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERO TORRES:** "Moción para la aprobación del primer punto".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Votación señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Informo que contamos con veintitrés (23) consejeros presentes, con la incorporación del consejero Pedro Orellana. Su voto señores consejeros. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Delegado del consejero Gómez Salazar Xavier, el señor Rodríguez Palma Pablo, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor.- Le informo señora Prefecta que por la moción presentada por el consejero Torres, apoyada por el consejero Alvarado, Alfaro, Asán, Gómez, Moreno y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Aprobado el primer punto del orden del día, señor secretario proceda a leer segundo y último punto del orden".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas del memorando No. GPG-PSP-02804-2021, referente a las Actas de Acuerdo Total de



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Mediación Nos. 0369-DNCM-2021-GUA, Consorcio Santa Lucía MT; 0370-DNCM-2021-GUA, Consorcio Milagro MK; 0371-DNCM-2021-GUA, Mercadona S.A.; y, 0372-DNCM-2021-GUA, Consorcio Caminos del Guayas. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Para conocimiento de los consejeros y consejeras de la provincia este punto es sólo de conocimiento, y me gustaría sólo por conocimiento general intervenga el abogado Gustavo Taiano quien es nuestro Procurador Síndico, a propósito que están estudiantes de Derecho y que sepan la temática cuando vemos un punto del orden que es de conocimiento".- **AB. GUSTAVO TAIANO CUESTA:** "Gracias señora prefecta, señores consejeros, señores alcaldes, señores presidentes, estimados futuros colegas, bienvenidos a esta sesión del Consejo. Para conocimiento de ustedes sobre qué se trata este punto del orden del día, al momento de que la señora prefecta recibió la administración, la recibió con ciertos procesos que estaban abiertos, procesos de contratación pública, de Derecho Administrativo Público; en su momento estos debieron ser llevados al Banco Central del Ecuador para hacer los llamados "Servicios Bancarios", porque eran obras con financiamiento, cuando no se dio esto, fuimos al Banco Central y este nos dijo que había pasado el tiempo, entonces, aquí están presentes dos de los alcaldes de los cuatro que son los cantones beneficiarios de estas obras, uno es Santa Lucía y el otro en Milagro.- **CONSEJERA LEÓN:** "No se escucha nada, hay una interrupción en el audio".- **SEÑORA PREFECTA:** "A veces no es el audio, es el retorno por el internet de cada una de las comunidades, vamos a intentar elevar un poquito el tono para que se escuche".- **CONSEJERO ALVARADO:** "Lo que pasa es que hay unos micrófonos abiertos".- **SEÑORA PREFECTA:** "Si son tan amables por favor de cerrar los micrófonos, para que por favor el Dr. Taiano pueda explicar bien esta parte, es importante incluso para los propios cantones que son beneficiarios, gracias.- **AB. GUSTAVO TAIANO CUESTA:** "Entonces al no poderse llevar a cabo este tema, buscamos una solución y se le consultó a la Procuraduría General del Estado ¿qué podíamos hacer?, por ende, se llevó estos cuatro procesos a una mediación en la cual nos presentaron una solicitud de forma de pago, en la cual la institución, la Prefectura del Guayas, salió beneficiada de la misma, porque los contratistas renunciaron al cobro de intereses desde el inicio del proceso y cumpliendo con lo que dice la Contraloría General del Estado, solamente se va a proceder a pagar intereses luego de que la obra esté entregada a la institución, se procedió a realizar varias sesiones, esto ha tomado un tiempo pero estamos haciendo lo que nos dice la ley, ustedes futuros colegas saben, que esto es Derecho Público y sólo se puede hacer lo que la ley permite, nada más, entonces al momento en que llegamos a acuerdos totales de mediación, en este momento lo que estamos haciendo ya es poner estos acuerdos en conocimiento del Consejo Provincial del Guayas, este es el seno provincial del Guayas y ustedes están presenciando una sesión del mismo, si tienen alguna duda estamos a la orden, le paso la palabra al señor Rodríguez alcalde del cantón Bucay.- **CONSEJERO RODRÍGUEZ:** "Señora Prefecta con su venia, gracias por la oportunidad, solo quiero hacer una acotación entorno a los acuerdos totales de mediación, no soy abogado, ni pretendo serlo pero hemos presentado en nuestro cantón una situación

parecida, debe acotarse, principalmente creo que es importante para los estudiantes, que de acuerdo a Ley de Mediación que hoy rige, los acuerdos totales de mediación son sentencias ejecutoriadas de última instancia, tienen carácter de sentencia ejecutoriada de última instancia, es decir después del acuerdo total entre las partes, ya no hay cómo apelar ni se puede aumentar el conocimiento y peor aún cancelación, es decir que para efectos del Derecho Público, esto es un caso realmente innovador, pero hay que tomarlo con pinza porque también se lo puede tomar para corrupción, en el caso que nos ha ocurrido a nosotros en Bucay, se entiende y se piensa que por ahí va el tema porque a nosotros nos ocurrió, que firmamos un acuerdo total de mediación de un supuesto contrato que se entregó a satisfacción, y el contrato nunca fue entregado, entonces creo que para los estudiantes era de suma importancia esta exposición, gracias señora prefecta.- **SEÑORA PREFECTA:** "Así es, es importante decirles que estas cuatro obras que temporalmente estuvieron interrumpidas, nosotros hicimos lo que en el marco de la ley, la garantía de la transparencia de los procesos y de gobernanza pública nos lleva, es decir, el respeto hacia la norma establecida y en buscar siempre intereses para la provincia del Guayas, entre los cantones beneficiados, uno de ellos es justamente la vía Cabuyal- Santa Lucía, en el caso de Balzar, el alcalde Zambrano nos acompaña, la vía justamente San Isidro- Boca de Agua Fría, punto limítrofe que usamos justamente con Santa Ana-Manabí; Milagro es otra de las obras y varios caminos del Guayas ¿Por qué les indicamos a ustedes esto? Porque primero ustedes son parte de la sociedad civil que están estudiando y maestros también; y, un poco para refrescar, que esto, más allá que una decisión ejecutiva, con la contrariedad que a veces nos conlleva a tomar decisiones innovadoras, porque son innovadoras consejeros; sin embargo hay también que sellar referentes jurídicos que se pueden aplicar a la norma, garantizando siempre el debido proceso y a su vez beneficiando a la provincia, que es lo buscamos en esta administración y ustedes son parte de ellos, dicho esto el alcalde de Santa Lucía, Edson Alvarado, pide la palabra.- **CONSEJERO ALVARADO:** "Gracias señora Prefecta, señores consejeros, todos muy buenas tardes, señores estudiantes de Derecho, futuros colegas, es bueno que ojalá en mi tiempo hubiésemos tenido esta oportunidad de poder conocer un poco más del Derecho, un poco más de la situación que estábamos haciendo en su momento estudiando, y bueno ustedes hoy por hoy, aprendan, vean lo que es el Derecho Administrativo y lo que es el Derecho Público, lo que se puede hacer y lo que se debe hacer en Derecho, para mí es importantísimo mis queridos estudiantes, el día de hoy hayan recibido prácticamente una clase, que no se lo aprende todos los días pero que sí se lo aprende en la práctica, esta es la práctica que el Gobierno Provincial está haciendo, esta es la práctica que, hoy por hoy, el Gobierno Provincial ha aprendido, ha o debe recuperar recursos, que van a servir mañana, más tarde van a servir para la diferentes obras que necesitan nuestros cantones, hoy por hoy, cuando ya han presentado una proforma presupuestaria donde existen, un promedio del 15% que nos van a rebajar a todas las alcaldías, hoy por hoy, donde nos va el 15% que nos van a rebajar a las prefecturas, hoy por hoy, que nos va a rebajar un 15%, aproximadamente, a los GADs provinciales, a los GADs parroquiales, esto significa que nos van a mermar más recursos, nos van a quitar más presupuestos, que las obras que tienen que hacerse, van a tener que esperar para mañana, para pasado, cuando se las puede hacer. Esa es la gran verdad al día de hoy y a pesar que por ahí sigo escuchando que el gobierno sigue ofreciendo el oro y el moro y no tiene un centavo como cumplir, ya nos vendieron sueños en la anterior elección, nos vendieron

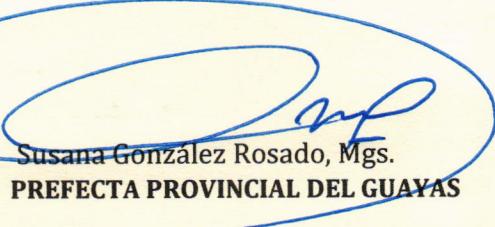


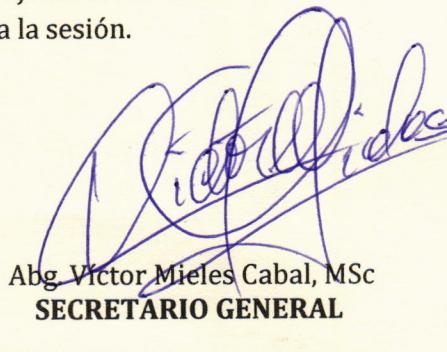
CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

sueños y no nos cumplieron un solo punto del absurdo sueño que nos vendieron; hoy están diciéndonos también como antes que nos van ofrecer el oro, que nos van hacer cuántas obras, por ahí sé que el señor Viceministro anda recorriendo, en lugar de dedicarse a cuidar las cárceles, donde todos los días hay muerte, donde las vías principales se las tiene que cerrar porque la policía tiene que entrar a ejecutoriar a los internos, donde las vías hay que trabajarlas, yo la felicito señora Prefecta por lo que se está haciendo, por la obra que vamos a emprender y las que se van a terminar también en Santa Lucía, gracias a Dios por esa decisión que usted ha tomado y deseo fervientemente que continuemos en este asidero legal, en este asidero práctico, para poder llegar a mejores días con la Prefectura y arreglar los diversos caminos, que tenemos en nuestros cantones, y que las obras lleguen porque a nosotros nos suene todos los días las puertas y esperemos que sea así, por lo tanto elevo a moción si algún compañero alcalde me apoya a que se apruebe, este segundo punto de conocimiento del Honorable Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas del contenido del memorando que hace referencias a las actas de acuerdo total de mediación que se han hecho con el consorcio Santa Lucía, con el consorcio Milagro, con el consorcio de Balzar y Caminos del Guayas también, si algún compañero nos apoya.

SEÑORA PREFECTA: "Independientemente que esto es para conocimiento, en la práctica la iniciativa parlamentaria del Consejo, no impide el hecho de que un consejero mocione este punto, queda sellado, parlamentariamente hablando, lo apoya el alcalde José Gregorio Rodríguez. Con esto cerramos, vamos a cerrar la sesión y vamos a quedarnos un rato por el tema de participación ciudadana; señor secretario damos por terminada la sesión ordinaria de este día. Declaro terminada la sesión".

----- Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, se da por terminada la sesión.


Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS


Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc
SECRETARIO GENERAL

Elaborado por:	Ab. Michelle Guerra De Andrés RESPONSABLE DE GESTIÓN LEGAL	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E)	